

Políticas de memoria y gobiernos de derecha en Argentina y Brasil: un panorama sobre los gobiernos de Macri y Bolsonaro

Politics of Memory and Right-Wing Governments in Argentina and Brazil: An Overview of the Macri and Bolsonaro Governments

Carlos Artur Gallo y Filipe Botelho Soares Dutra Fernandes

Carlos Artur Gallo es doctor en Ciencia Política por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
E-mail: galloadv@gmail.com

Filipe Botelho Soares Dutra Fernandes es doctorando en Ciencias Políticas por la Universidade Federal de São Carlos, Brasil.
E-mail: filipebsdf@yahoo.com.br

resumen

Este artículo analiza el impacto que tuvo la elección de gobiernos de derecha y/o extrema derecha en las políticas de memoria que se habían llevado a cabo en las últimas décadas en Argentina y Brasil. Para ello, se analizan hechos ocurridos durante los gobiernos de Macri y Bolsonaro. El artículo identifica cómo estos gobiernos abordaron el tema, y si así dificultaron o no la implementación de medidas de reparación para las víctimas. Se pudo observar que la existencia de gobiernos más alineados a la derecha incidió negativamente en la continuidad de las políticas de memoria en estos países.

summary

This article analyzes the impact that the election of right-wing and/or far-right governments/rulers had on memory policies that had been implemented in recent decades in Argentina and Brazil. For that, events that occurred during the governments of Macri and Bolsonaro are analyzed. The article identifies how these governments dealt with the issue, making it difficult or not to implement reparation measures for the victims. It was possible to observe that the existence of governments more aligned to the right had a negative impact on the continuity of politics of memory in these countries.

palabras clave

Argentina / Brasil / gobiernos de derecha / políticas de memoria

keywords

Argentina / Brazil / right-wing governments / politics of memory

Introducción

Durante la Guerra Fría, los países del Cono Sur –Brasil (1964-1985), Uruguay (1973-1985), Chile (1973-1990) y Argentina (1976-1983)– vivieron bajo dictaduras cívico-militares alineadas con los preceptos de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), lo que dejó como legado masivas violaciones de los Derechos Humanos (Acuña y Smulovitz, 2006; Comblin, 1978; Martins, 1988; Motta, 2002; Novaro y Palermo, 2003; Padrós, 2008 y 2013). En el contexto de “tercera ola de democratización”, según la denominación de Samuel P. Huntington (1994), estos países, que tenían sus estructuras de poder ocupadas por las Fuerzas Armadas mediante golpes de Estado coordinados con segmentos civiles de dichas sociedades, se liberalizaron. Ello implicó llevar a cabo procesos de transición a la democracia que culminaron a principios de los años 1990, cuando llegó a su fin la dictadura chilena.

Los procesos de transición en el Cono Sur estuvieron marcados por particularidades. La literatura especializada dedicada a un estudio detallado de la forma en que cada contexto transitó de una dictadura a una (nueva) democracia es bastante extensa.¹ Si bien existen diferencias respecto de lo que caracterizó a estos procesos transicionales, hay algo que une los cuatro casos mencionados: la forma en que, en el nuevo escenario político, se aborda el equilibrio de la represión practicado durante las dictaduras mencionadas. El establecimiento de medidas para reparar a las víctimas, preservar o rescatar la memoria del período de excepción y permitir el procesamiento de las violaciones ocurridas comenzó a recibir menos atención que hace unos años.

En función de lo anterior, este artículo tiene como objetivo analizar el impacto que tuvo en las políticas de memoria que se habían llevado a cabo en las últimas décadas la elección de gobiernos/gobernantes de derecha y/o extrema derecha, en Argentina y en Brasil. Estas medidas, denominadas políticas de memoria, abarcan aquellas políticas públicas que son creadas e implementadas por el Estado –ya sea a nivel nacional, estatal o municipal– para establecer mecanismos con miras a recuperar y preservar la memoria de un pasado reciente, marcado por reiteradas violaciones de los Derechos Humanos y, sobre todo, compensar a las víctimas de crímenes cometidos en nombre de un régimen autoritario (Solís Delgado, 2015; Vinyes, 2020). Las políticas de memoria se pueden llevar a cabo a través de la creación de comisiones de la verdad, comisiones de reparación a las víctimas y/o sus familiares, museos y lugares de memoria, así como la creación de mecanismos que permitan llevar ante la justicia a los involucrados en las violaciones perpetradas.

En lo referido a los casos de Argentina y Brasil, es un hecho que los dos países, así como sus vecinos del Cono Sur que pasaron por dictaduras en el mismo contexto, han implementado políticas de memoria en las últimas décadas. Sin embargo, estas políticas variaron según una serie de factores. Argentina y Chile, por ejemplo, crearon comisiones de la verdad poco después del fin de sus dictaduras, en 1983 y 1990, respectivamente; la comisión uruguaya fue creada en el año 2000; Brasil, por su parte, fue el país que más tardó en hacerlo, ya que instauró esta po-

lítica en 2011. En cuanto a la demanda de justicia, tras el fin de las dictaduras se crearon políticas encaminadas a compensar a las víctimas, y Brasil es el país con más obstáculos para la judicialización de los crímenes cometidos por agentes de represión² (Gallo, 2017 y 2018).

Juan Mario Solís Delgado (2015), en su estudio de las medidas de memoria, verdad y justicia que se establecieron en los contextos argentino y chileno luego del fin de las dictaduras, identifica una serie de variables que, directa o indirectamente, pueden impactar en la construcción de políticas de este tipo, al favorecer su implementación o hacer inviable su existencia. Entre estas variables, el autor menciona el peso que tiene la posición ideológica de un gobierno y/o un gobernante, y cómo afecta esta agenda específica. En este sentido, Solís Delgado (2015) sostiene que gobiernos y/o gobernantes cuyos perfiles ideológicos sean de derecha serían menos favorables al tema de la reparación a las víctimas de la dictadura y el rescate de la memoria histórica.

En otras ocasiones, la existencia de un gobierno/gobernante más alineado a la derecha no parece haber sido una variable que incidiera negativamente en el establecimiento o continuidad de las políticas de memoria. No parece observarse lo mismo dada la reciente situación política en la región del Cono Sur: desde 2015, cuando Mauricio Macri fue elegido en Argentina, los países de la región, uno a uno, han elegido y han sido gobernados por presidentes ubicados más a la derecha del espectro político.³ En 2018, Chile pasó a ser gobernado (por segunda vez) por Sebastián Piñera; en 2019, Brasil pasó a ser gobernado por Jair Bolsonaro; y, en 2020, en Uruguay asumió Luis Alberto Lacalle Pou.

¿El inicio de un gobierno más alineado con la derecha en Argentina y Brasil representó rupturas en el alcance de estas medidas? ¿Cómo sucedió esto en cada uno de los países elegidos para este estudio? En comparación con la Argentina, ¿hubo mayores retrocesos en el caso brasileño, donde un gobernante de extrema derecha fue elegido para el cargo de presidente de la República?

Parte de una investigación que tiene como objetivo mapear los posibles impactos del ascenso de gobiernos de derecha en el ámbito de las políticas de memoria que se generaron en el Cono Sur, en este artículo se realiza una primera aproximación a esta temática, con datos sobre los casos argentino y brasileño. El análisis que se plantea se realizó: 1) a través de la recolección y sistematización de datos oficiales publicados sobre las medidas existentes en los países seleccionados para el análisis; 2) a través de investigaciones en fuentes periodísticas, revelando hechos relacionados con el tema tratado en este estudio.

Referente a la estructura de la exposición, el artículo se organiza en dos apartados. En las secciones se ofrece una visión general de la relación entre las políticas de memoria y los gobiernos de derecha. La exposición sigue el orden cronológico de los líderes electos/jurados a la Presidencia de los países seleccionados para el análisis: Argentina, con el gobierno de Macri (2015-2019); Brasil, con el gobierno de Bolsonaro (2019-2022). La exposición finaliza con unas consideraciones finales.

“¿Son 30 mil?”. La memoria de la dictadura y las políticas de memoria argentinas bajo el gobierno de Macri

La llegada de Mauricio Macri a la Presidencia de la Nación Argentina, en diciembre de 2015, supuso una ruptura en la forma en que el Ejecutivo nacional comenzó a abordar las demandas de las víctimas de la dictadura, las políticas de memoria y, en definitiva, la memoria de la dictadura en su conjunto. Esto se debe a que, entre 2003 y 2015, el período que precedió a la victoria de la coalición de centroderecha Cambiemos⁴, y en el que Argentina fue gobernada por los Kirchner⁵, hubo un acercamiento entre el Gobierno de la Nación, los movimientos de víctimas de la dictadura y otras organizaciones defensoras de los derechos de los seres humanos. De igual modo, fueron fortalecidas las políticas de memoria en el país (Calado, 2014; Gallo, 2018).

Podemos observar los impactos del macrismo desde tres aspectos, en lo que respecta a: 1) la forma en que el gobierno y sus agentes se expresaron públicamente sobre el tema de la dictadura; 2) la forma en que el gobierno y sus agentes se relacionaron con las víctimas movimientos e instancias de Derechos Humanos del país, al impulsar políticas de memoria; 3) la dimensión judicial y juzgamiento de los crímenes cometidos durante la dictadura.

Un hecho visible desde los primeros momentos del gobierno de Macri, y que marcaría todo su mandato, fue su distanciamiento de los movimientos de víctimas y de las organizaciones de Derechos Humanos. Crítico de los movimientos sociales articulados en torno a la defensa de los Derechos Humanos desde antes de llegar al poder, Macri había dicho, en una entrevista realizada a fines de 2014, antes de convertirse oficialmente en candidato a presidente, que había un “curro”⁶ de los Derechos Humanos en el país (Bullentini, 15/12/2019; Di Stefano, 2020).

Ya investido como presidente, Macri volvería a pronunciar discursos polémicos sobre los Derechos Humanos y la dictadura. En 2016, por ejemplo, utilizó el término “guerra sucia” para referirse a los crímenes cometidos por el régimen autoritario argentino, término que ha sido ampliamente criticado durante décadas por presuponer la existencia de un conflicto entre dos bandos que tenían capacidad de articularse y actuar comparables. Si el uso del término no fuera suficiente, “consideró ‘legítimos’ los reclamos de familiares de ‘víctimas de la guerrilla’, quienes llaman ‘presos políticos’ a los represores procesados y condenados por violaciones a los Derechos Humanos” (Bullentini, 15/12/2019).

En uno de los discursos que marcaron el pensamiento hegemónico de su administración respecto al tema, el presidente cuestionó públicamente la cantidad de personas desaparecidas durante la dictadura.⁷ Desde la década de 1980, cuando se publicó el informe *Nunca Más*, elaborado por la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), se ha establecido un consenso de que alrededor de 30 mil personas fueron desaparecidas por la dictadura.

El cuestionamiento de Macri tuvo repercusiones inmediatas. En primer lugar, en las redes sociales, provocó que miles de figuras públicas y páginas institucionales de organizaciones de Derechos Humanos utilizaran el hashtag #son30mil para resaltar sus críticas al discurso del presidente. Posteriormente, en actos organizados

con motivo del pasaje de los 41 años del Golpe de Estado, el 26 de marzo de 2017, miles de personas ocuparon las calles de Buenos Aires, rumbo a la Plaza de Mayo, y repudiaron los discursos negacionistas que cobraron impulso bajo el nuevo gobierno.⁸

Los discursos de tono negacionista o, al menos, relativizantes de hechos del período dictatorial, no se limitaron al presidente, sino que también fueron pronunciados por otras figuras vinculadas al gobierno (De Dominicis, Sordo y Verdile, 18/03/2019; Stefano, 2020). En 2016, Darío Lopérfido, entonces ministro de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, director del Teatro Colón y político vinculado a Cambiemos y al gobierno de Macri, también cuestionó la cantidad de personas desaparecidas en el país. En 2017, luego de haber renunciado a su cargo tras presiones populares que criticaban sus dichos, en una nueva entrevista Lopérfido volvió a cuestionar la cantidad de personas desaparecidas por la represión y afirmó que el kirchnerismo distorsionó la historia de los años 1970.⁹

Como consecuencia directa de los discursos del presidente y otras figuras de su gobierno, se produjo un alejamiento de movimientos que, entre 2003 y 2015, contaron con un amplio apoyo de los gobiernos kirchneristas y, al mismo tiempo, constituyeron su base de apoyo. Este es el caso de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, por solo mencionar dos de los principales movimientos sociales que surgieron durante la dictadura para exigir memoria, verdad y justicia.

Si es un hecho que hubo distanciamiento y tensión con sectores antes vinculados al kirchnerismo, en cambio hubo un acercamiento, hasta ahora inédito, con los sectores que sostienen que los agentes de la represión de la dictadura condenados por sus crímenes son presos políticos y toman una postura abiertamente opuesta a los juicios por crímenes de lesa humanidad que se venían realizando desde principios de la década de 2000 (De Dominicis, Sordo y Verdile, 18/03/2019). En 2016, para dar un ejemplo, Claudio Avruj, secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural durante el gobierno de Macri, recibió a representantes de una asociación que postula la idea de que los grupos opositores a la dictadura deben ser considerados terroristas.

Otro aspecto que hay que resaltar es el hecho de que el gobierno de Macri inició una especie de operativo de limpieza en organismos estatales, entre finales de 2015 y los primeros meses de 2016:

El gobierno de Cambiemos comenzó su mandato con una ola de despidos en diversas agencias estatales. Entre ellas, se encuentran *aquellos sectores que trabajaban hasta el 2015 en políticas públicas que fortalecían el proceso de Memoria, Verdad y Justicia, principalmente, la Secretaría de Derechos Humanos de Nación y el Ministerio de Justicia y DD.HH, pero también los Ministerios de Defensa y Seguridad*. La ejecución de despidos masivos, la eliminación de programas específicos y la anulación del rol del Estado como querellante en los juicios de lesa humanidad fueron algunas de las situaciones que comenzaron a desgastar las políticas de memoria y a debilitar todo un proceso en el que el Estado volvió a desaparecer (De Dominicis, Sordo y Verdile, 18/03/2019, énfasis en el original).

Los recortes presupuestarios generalizados también marcaron la gestión macrista en el poder. La falta de fondos imposibilitó, entre otras medidas, el mantenimiento de páginas institucionales que registraran y difundieran datos sobre los juicios que se llevaban a cabo en el país, así como el mantenimiento de archivos, lugares de memoria y espacios culturales dedicados a la memoria de las víctimas de la dictadura (De Dominicis, Sordo y Verdile, 18/03/2019).

Desde el punto de vista de los juicios por crímenes cometidos durante la dictadura argentina, es importante señalar que, *a priori*, un cambio de gobierno no debería tener repercusiones en la forma en que las instituciones judiciales abordan ciertos temas. La realidad, sin embargo, es diferente. Con relación al período comprendido entre 2015 y 2019, se puede mencionar como saldo negativo lo siguiente:

Además de las declaraciones, hubo hechos concretos: (...) abandono del impulso para investigar, juzgar y condenar la pata civil de la última dictadura –cerraron espacios de investigación como el que funcionaba en el Banco Central y desfinanciaron al Programa Verdad y Justicia, desactivaron las acusaciones en la causa Papel Prensa–, la redefinición del Centro Ulloa, de acompañamiento a testigos de los juicios, la remoción de querrelas en varios de esos debates, el vaciamiento del Centro Cultural Haroldo Conti (Bullentini, 15/12/2019).

Puntos cruciales respecto de la sanción de los crímenes cometidos por la dictadura en el país fueron las discusiones en torno a la decisión que pasó a conocerse como el 2x1 y el caso Etchecolatz (De Dominicis, Sordo y Verdile, 18/03/2019). En mayo de 2017, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) decidió que se aplicaría el beneficio 2x1 a los condenados por crímenes de lesa humanidad, que permite computar dos veces cada día de prisión preventiva para calcular la pena cumplida en definitivo. El segundo de los hechos mencionados, a su vez, se refiere a la polémica por el beneficio de arresto domiciliario otorgado en diciembre de 2017 a Miguel Etchecolatz, uno de los agentes más conocidos de la represión argentina.

La organización de una manifestación masiva de los movimientos de Derechos Humanos en todo el país fue esencial, lo que provocó un retroceso en la decisión 2x1 y, posteriormente, la promulgación de una ley que preveía su no aplicación a los crímenes contra la humanidad. En marzo de 2018 se revocó el arresto domiciliario a Etchecolatz, quien regresó a prisión común, donde falleció en julio de 2022, mientras cumplía cadena perpetua por delitos cometidos entre 1976 y 1983.

Si se considera este panorama del período, parece claro que, si las políticas de memoria no retrocedieron más entre 2015 y 2019, ello se debe a la combinación de dos factores ajenos a la voluntad política de Macri y sus agentes: por un lado, por la alta capacidad que tienen los movimientos sociales argentinos para articular sus movilizaciones, para ocupar las calles y hacer resonar sus demandas ante el Estado, sus instituciones y sus agentes; por otro lado, debido a que las políticas que se implementaron en el país, a diferencia de lo que ocurre en otros contextos, están mucho más consolidadas. A pesar de los reveses ocasionales, es visible la

fuerza de las medidas encaminadas a construir el “Nunca Más” en el país desde el fin de la dictadura.

Tras veinte años de avances, años de dismantelamiento. La desarticulación de las políticas de memoria brasileñas bajo el gobierno de Bolsonaro

Para analizar el impacto del gobierno de Bolsonaro¹⁰ en el contexto de las políticas de memoria en Brasil es necesario, inicialmente, recuperar parte de los acontecimientos que lo precedieron. A diferencia de lo ocurrido en Argentina, el caso brasileño fue peculiar, ya que un gobierno más conservador y con ideales más alineados a la derecha llegó al poder no a través de elecciones, sino tras un golpe parlamentario disfrazado de *impeachment* (Limongi, 2017). La destitución de Dilma Rousseff, en este sentido, no solo interrumpió un ciclo de políticas más progresistas (Avritzer, 2016) sino que también sentó las bases de una crisis que continúa hasta el día de hoy. En cuanto a las políticas de memoria, se vieron impactadas por esta maniobra, ya que, a partir del gobierno de Michel Temer (2016-2018)¹¹, comenzó el declive del tema en el país.

Las políticas de memoria comenzaron a avanzar en Brasil durante el primer gobierno de Fernando Henrique Cardoso (1995-1998), con la promulgación de la Ley de Muertos y Desaparecidos (Ley 9140), en 1995. A partir de ese momento, y a lo largo de las dos décadas siguientes, las políticas de memoria serían desarrolladas entre avances y límites. En 1996, como consecuencia de la sanción de la Ley 9140, se creó la Comisión Especial sobre Muertos y Desaparecidos Políticos (CEMDP); en 2001, se creó la Comisión de Amnistía; en 2009, se creó el Proyecto Memorias Reveladas¹²; y, entre 2012 y 2014, funcionó la Comisión Nacional de la Verdad (CNV).

Una de las primeras acciones del gobierno de Temer en materia de políticas de memoria tuvo lugar el 2 de septiembre de 2016, cuando se cambió la composición de la Comisión de Amnistía. Ello tuvo como resultado el reemplazo de diecinueve de sus veinticuatro miembros. Se inició así el proceso de dismantelamiento de las políticas de memoria (Teles y Quinalha, 2020). Hasta entonces, los miembros de la Comisión eran despedidos por iniciativa propia y las nuevas nominaciones eran sometidas a consulta de la sociedad. Solo resultaban elegidas personas con una trayectoria de lucha por los Derechos Humanos en el país.

Además de la intervención en la autonomía del organismo, llamaron la atención algunos nombres que fueron postulados para formarlo. Entre los nominados se encontraba un exministro del Supremo Tribunal Federal (STF) designado por el presidente João Figueiredo, durante la dictadura, un exsargento del Ejército que aparece en documentos del Servicio Nacional de Informaciones (SIN) como partidario de la dictadura y que fue investigado por la Comisión de la Verdad de la Universidad Federal de Rio Grande do Norte, además de tres profesores que tenían vínculos doctrinales con Manoel Gonçalves Ferreira Filho, profesor de la Universidad de San Pablo (USP) y notorio defensor de la dictadura, a la que llamó “Revolución de 1964”.

Con la nueva composición se empezaron a tomar medidas contrarias a lo que se practicaba. Ya no se llevaban adelante actos simbólicos de reparación, como

pedidos de disculpas a las víctimas. Las concesiones de amnistía comenzaron a encontrar resistencia, los procedimientos burocráticos se volvieron más difíciles y el número de aprobaciones se redujo. Se impusieron restricciones presupuestarias y se suspendieron proyectos exitosos, como las Clínicas de Testimonio, que brindaban apoyo psicológico a las víctimas. Como resultado, los exmiembros comenzaron a pedir su renuncia (Éboli, 16/09/2017).

Al mismo tiempo, el personal militar comenzó a ocupar puestos importantes en la estructura de gobierno. Temer designó al general Sérgio Etchegoyen como primer ministro de la Oficina de Seguridad Institucional (GSI). Etchegoyen se mostró abiertamente crítico con el trabajo de la CNV. El general Joaquim Silva e Luna fue nombrado ministro de Defensa. A cargo de dirigir las Fuerzas Armadas, desde su creación el Ministerio había estado encabezado por civiles. Wagner Rosário, excapitán del Ejército, fue designado para encabezar la Contraloría General de la Unión (CGU), cargo que también ocupó durante el gobierno de Bolsonaro.

La presencia de militares en el gobierno fue algo que se intensificó. Cuanto mayor es la presencia de militares en un gobierno, menos atención se presta a las políticas de memoria (Fernandes, 2022). Iniciada por Temer, en el gobierno de Bolsonaro esta tendencia aumentó, de modo que, si durante años se silenció la memoria de la dictadura con base a la Ley de Amnistía (Ley 6683/1979), a partir de 2016, con el desmantelamiento de las políticas de memoria, podemos hablar de un proceso de borradura (Silva, 2021). Así, la Comisión de Amnistía comenzó a propagar una contranarrativa de exaltación de la dictadura (Cateb *et al.*, 2020; Silva, 2021).

Durante el gobierno de Bolsonaro, el número de militares que ocupaban puestos importantes aumentó considerablemente. De 2019 a 2022, once militares y un jefe de policía fueron nombrados para dirigir ministerios, además de varios otros que fueron nombrados para puestos de gobierno sin estatus ministerial. Sin embargo, la premisa de que más militares en un gobierno es igual a menor atención a las políticas de memoria parece no haber sido verificada, ya que se prestó (mucho) atención al tema desde el gobierno federal, pero en el sentido de negar los acontecimientos de la dictadura, con el objetivo de poner fin a las políticas de memoria y establecer una contranarrativa revisionista, a través de la ocupación de la CEMDP y la Comisión de Amnistía (Fernandes, 2022).

En la ofensiva de Temer, solo la Comisión de Amnistía fue atacada, mientras la CEMDP y Memorias Reveladas continuaron con su trabajo. En la ofensiva de Bolsonaro, los ataques se dirigieron a las dos comisiones y Memorias Reveladas quedó relegada al ostracismo, en una posición deliberada de dejar inactivo el proyecto.

Además de la composición ministerial, el pasado de Jair Bolsonaro ya daba indicios de cómo afrontaría su gobierno la cuestión de la memoria de la dictadura. Crítico de la CNV y de las medidas de reparación a las víctimas, fueron innumerables los episodios y polémicas en las que estuvo involucrado como diputado, atacando y menospreciando a las víctimas de la dictadura y ensalzando el pasado represivo. Sin embargo, en el escenario post-2018, una figura gubernamental fue

fundamental en el proceso de desarticulación que siguió: Damares Alves, hoy senadora por el Distrito Federal, en aquel momento al frente del Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos (MMFDH). Además de los actos que firmó en una posición contraria al desarrollo del tema, Damares Alves, al igual que Bolsonaro, se vio envuelta en una serie de polémicas. Incluso, tuvo que retroceder y retractarse, como cuando dijo que entre los restos hallados en la Vala de Perus se encontraban huesos de perros que fueron enviados para su identificación.¹³

Como ministra, Damares Alves fue responsable del CEMDP y de la Comisión de Amnistía. En su primer día de gobierno, Bolsonaro aseguró que las dos comisiones estaban bajo la responsabilidad de la ministra. A partir de entonces, los proyectos exitosos fueron interrumpidos por supuestas irregularidades, el sitio web de la Comisión de Amnistía fue desconectado y la ministra anunció que se realizarían auditorías sobre las reparaciones otorgadas a los perseguidos políticos (Cateb *et al.*, 2020).

La situación se agravó en marzo de 2019, con la aprobación de un nuevo reglamento para la Comisión de Amnistía, que redujo de veinte a nueve el número de miembros del consejo, eliminó la posibilidad de recursos en el organismo y aumentó el número de representantes del Ministerio de Defensa, que desde que el gobierno de Temer fue ocupado por los militares. En la misma ocasión, se reemplazaron comisionados y se designaron cuatro militares para el organismo, además de personas cercanas a la familia Bolsonaro y al autor del prefacio de un libro de Brillhante Ustra, reconocido públicamente como autor de violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura (Cateb *et al.*, 2020).

En abril del mismo año, el gobierno abolió varios órganos de la administración pública. Entre ellos se encontraba el Grupo de Trabajo Araguaia, que realizó investigaciones en la región donde ocurrió la Guerrilla de Araguaia, el Grupo de Trabajo Perus, responsable de identificar los huesos de la Vala de Perus, y el Equipo de Identificación de Muertos y Desaparecidos Políticos, todos vinculados a la CEMDP. De los tres grupos, solo el Grupo de Trabajo Perus continuó con su funcionamiento, tras intervención de los tribunales que garantizaran la continuidad de sus trabajos.

Especialmente en el primer año de gobierno, Bolsonaro y Damares Alves, cuando no emitían documentos perjudiciales para las políticas de memoria, se involucraron en polémicas sobre el tema. En julio, Bolsonaro se involucró en una discusión pública con el presidente de la Orden de los Abogados de Brasil (OAB), Felipe Santa Cruz, hijo de una persona asesinada y desaparecida por la represión durante la dictadura (Fernandes y Borges, 01/08/2019). En ese momento, Bolsonaro dijo que tenía información sobre cómo había desaparecido el padre de Santa Cruz. Después de que el STF le pidiera aclaraciones sobre el caso, se retractó y dijo que no sabía nada.

En represalia, el 31 de julio, cuatro de los siete miembros del CEMDP fueron reemplazados. Entre ellos, se encontraba su presidenta, Eugênia Fávero, quien días antes había cuestionado a Bolsonaro sobre el caso Santa Cruz. Como justificación del cambio de miembros, Bolsonaro dijo: “La razón [es] que el presidente cambió,

ahora es Jair Bolsonaro, de derecha. Punto final. Cuando [los gobiernos anteriores] pusieron terroristas allí, nadie dijo nada. Ahora el presidente ha cambiado”.¹⁴ Entre los nuevos miembros había más militares y personas cercanas a Bolsonaro y Damares Alves.

En diciembre se aprobó un nuevo reglamento del MMFDH y se suprimió la Coordinación General de Derechos a la Memoria y la Verdad. En su lugar, se creó la Coordinación General de Personas Desaparecidas, sin utilizar los términos “político” y/o “forzado” para describir las desapariciones. La situación pone de relieve el intento de quitar la especificidad de las desapariciones durante la dictadura, para verlas casi como fortuitas y que podrían equipararse a cualquier tipo de desaparición. Esta es una postura que deslegitima la búsqueda de la memoria, la verdad y la justicia, ya que, en determinadas situaciones, el uso de una sola palabra puede marcar la diferencia en la comodidad de los familiares al saber lo que pasó con sus seres queridos.

En enero de 2020, a la CEMDP le llegó el turno de tener un nuevo reglamento aprobado. En este documento, el gobierno redujo las funciones de la comisión bajo el argumento de corregir irregularidades (Barbosa, 2020). La expedición y ratificación de actas de defunción de muertos y desaparecidos políticos fue una de las presuntas irregularidades. Vale señalar que lo que el gobierno vio como irregularidad fue, durante años, según Gallo (2012), una de las principales demandas de los familiares.

En diciembre de 2021, una Instrucción Normativa estableció la posibilidad de revisar las amnistías concedidas, sin establecer en qué situaciones esto sería posible. La instrucción también disponía que la Comisión de Amnistía llevaría a cabo su trabajo con independencia e imparcialidad, asegurando la confidencialidad hasta el esclarecimiento de los hechos. Vale la pena señalar aquí que la publicidad es uno de los aspectos de la reparación de la justicia transicional. Incluso antes del fin de la dictadura, el acceso a los documentos ya era una de las principales demandas de los familiares, por lo que no es razonable pensar que un organismo creado para apoyar la verdad, además del acceso a la información, realice sus actividades en secreto (Fernandes, 2022). El reglamento aprobado para la CEMDP, en 2020, y la Instrucción Normativa de la Comisión de Amnistía constituyen, en conjunto, documentos que facilitaron el desmantelamiento de las políticas de memoria en el país.

En vistas de todo lo aquí expuesto, es posible observar que en seis años se desmantelaron dos décadas de políticas de memoria que, lejos de ser ideales, lograron estructurarse en el sentido de dar respuestas a los familiares, esclarecer los crímenes cometidos durante la dictadura y proponer algún tipo de reparación por ellos.

Si las acciones del gobierno de Temer en relación con el tema fueron más medidas, resulta que abrió las puertas para que el gobierno de Bolsonaro viniera, como una apisonadora, a poner fin a medidas exitosas y a establecer otras contrarias a lo que se espera de la justicia transicional. El retroceso no fue mayor debido a la pandemia de COVID-19, ya que provocó, a partir de 2020, un cambio en la primera línea del gobierno, el cual comenzó a combatir la pandemia y dio, así, una tregua en los ataques a las políticas de memoria.

Consideraciones finales

El análisis propuesto en este artículo consistió, en términos generales, en verificar el impacto de la existencia de gobiernos (más) alineados a la derecha del espectro político, en el ámbito de las políticas de memoria. Se partió de la premisa de que los gobiernos de derecha tenderían a ser menos favorables a la implementación y/o continuidad de medidas de memoria, verdad y justicia. La investigación se centró en las administraciones de Macri, en Argentina, y de Bolsonaro, en Brasil.

A partir de los datos analizados en este artículo se puede afirmar que, *a priori*, la existencia de gobiernos de derecha en estos países incidió de manera negativa en las políticas dirigidas a las víctimas de la dictadura. Los datos recopilados demuestran, sin embargo, que este impacto se puede observar de manera diferente en cada uno de los contextos aquí analizados. Es decir, los países analizados no vieron afectadas sus medidas en la misma forma e intensidad. En otras palabras, se pudo observar que, en Brasil y Argentina, las políticas de memoria sufrieron impactos similares y, al mismo tiempo, diferentes.

En ambos casos analizados hubo declaraciones de funcionarios gubernamentales y personas vinculadas a los gobiernos que expresaron abiertamente su oposición a las demandas de las víctimas de las dictaduras y, en cierta medida, relativizaron datos y hechos sobre el período dictatorial. Tanto en el caso argentino como en el brasileño, los recursos asignados a las políticas de memoria se redujeron durante la administración de gobiernos de derecha. En el caso brasileño, sin embargo, parece que la desarticulación de las políticas de memoria en el país, además de constituir una agenda central para el gobierno de Bolsonaro y sus miembros, representó la continuidad de un proceso iniciado en la administración anterior, cuando Michel Temer estuvo en la Presidencia. En otras palabras, comenzó una ruptura cuando el golpe parlamentario que derrocó a la presidenta Dilma Rousseff puso fin a los gobiernos del Partido de los Trabajadores (PT).

En Argentina, la coalición Cambiemos se opuso firmemente a las agendas que, hasta 2015, fueron centrales en el discurso de los gobiernos kirchneristas, como la defensa de los Derechos Humanos y los movimientos de víctimas de la dictadura. En el gobierno, sin embargo, la administración Macri tuvo un impacto diferente en las políticas de memoria. Aunque se distanció de movimientos sociales como las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, redujo presupuestos y realizó un operativo de limpieza en los departamentos responsables, el gobierno de Macri no actuó como el gobierno brasileño, en el sentido de tener como objetivo la extinción de comisiones y organizaciones que gestionaban medidas de reparación en el país. Pese a las polémicas declaraciones mencionadas, su gobierno fue golpeado reiteradamente por manifestaciones que sacaron a las calles a miles de argentinos que alegaban que el número de víctimas de la dictadura era de 30 mil y rechazaban el 2x1. En cuanto a los juicios por crímenes de lesa humanidad, continuaron independientemente de la voluntad a favor o en contra del gobierno.

El carácter más extremista del gobierno de Bolsonaro respecto del de Macri, en este sentido, quizás ayude a comprender cómo la agenda ganó tal centralidad

y casi resultó en la extinción de las medidas que, en décadas anteriores, se habían instaurado poco a poco en el país.

Si bien es posible observar el impacto negativo de la existencia de gobernantes y gobiernos de derecha en las políticas de memoria en los dos países aquí analizados, es un hecho que esta variable por sí sola no lo explica todo. En este sentido, es necesario identificar, comparar y analizar otros elementos para complementar la visión general presentada aquí. Este es el caso, por ejemplo, del contexto que hizo posible la elección de estos gobiernos, así como de las particularidades que enfrentó cada país luego de la llegada al poder de la derecha. La pandemia de COVID-19, por ejemplo, puede considerarse como un factor que impacta directamente en la definición de las prioridades de cada presidente y su gobierno, sobre todo cuando se considera incorporar a las discusiones los casos de Chile y Uruguay.

Otro aspecto que necesita ser mejor analizado en el futuro es si existe previamente una agenda más consolidada sobre el tema. ¿Los países que tenían políticas de memoria mejor estructuradas, como Argentina, sufrirían menos impactos derivados de la tendencia ideológica de un nuevo gobierno? Todas estas preguntas, que no serán respondidas aquí, pueden usarse para un análisis más detallado. Responderlas, sin embargo, no impide observar que la derecha en el poder incide en el mantenimiento e implementación de medidas dirigidas a las víctimas de las dictaduras.

Referencias

1. La gran cantidad de procesos de cambio de régimen político iniciados después de la Revolución de los Claveles (1974) sirvió como base empírica para llevar a cabo el proyecto de investigación “Transiciones desde un régimen autoritario”, que fue coordinado, entre otros, por el politólogo argentino Guillermo O’Donnell. El proyecto intentó identificar, en las circunstancias inciertas de las transiciones en curso, los estándares para comparar procesos de transición en curso. Así, constituyó una agenda de investigación que se conoció como transitología.
2. Sobre los diferentes estándares de judicialización de los crímenes de las dictaduras, ver Gallo (2022).
3. En los últimos años, los investigadores han denominado “ola conservadora” u “ola azul” al período que va aproximadamente de 2010 a 2020, que abarca la elección de varios gobiernos/gobernantes conservadores y/o de derecha en América Latina (Bratiliere y Viana, 01/02/2018; Gonçalves, 25/01/2023). La idea de ola conservadora surge para oponerse al fenómeno que se había denominado “ola rosa” u “ola progresista”, terminología utilizada para referirse al período en el que muchos países de la región fueron gobernados por políticos de izquierda y/o progresistas, desde finales de los años 1990 y durante toda la década de 2000 (Dos Santos, 2019; Silva, 2018).
4. La coalición Cambiemos fue formada en 2015 por partidos políticos argentinos de derecha y centroderecha que pretendían derrotar al kirchnerismo en las elecciones presidenciales que se celebrarían ese año. La coalición fue formada (y encabezada) por Propuesta Republicana (PRO), partido político creado y presidido por Mauricio Macri, con el apoyo, entre otras fuerzas políticas alineadas más a la derecha, de la Unión Cívica Radical (UCR) y Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria - ARI (CC-ARI). Cambiemos reunió a liberales, conservadores y neoliberales en las elecciones que dieron la victoria a Macri.
5. La Argentina estuvo presidida por los Kirchner, quienes gobernaron y fueron elegidos a través de la coalición progresista de centro izquierda Frente para la Victoria, primero bajo la gestión de Néstor Kirchner (2003-2007), y luego de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), quien fue reelegida para el cargo en 2011. A lo largo de este período, hubo un fuerte acercamiento entre los gobiernos de

los Kirchner y movimientos sociales como las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, entre otros grupos defensores de los Derechos Humanos.

6. La expresión “curro” es utilizada para referirse a un trabajo o servicio ocasional, que permite a la gente ganar dinero sin realizar mucho esfuerzo.

7. Sobre el discurso de Macri, ver: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-306576-2016-08-11.html>

8. Sobre los actos por los 41 años del golpe de Estado, ver: <https://www.pagina12.com.ar/27784-en-esta-plaza-gritamos-son-30-000>

9. Link a la entrevista de Lopérfido: <https://www.lanacion.com.ar/politica/dario-loperfido-el-kirchnerismo-distorsiono-el-relato-de-los-70-nid2001359/>

10. Elegido en octubre de 2018, Jair Bolsonaro se postuló para presidente de la República como miembro del Partido Social Liberal (PSL), que luego se fusionó con los Demócratas (DEM), con la creación de União Brasil (UNIÃO). En cuanto a la afiliación partidista de Bolsonaro, es importante señalar que, a lo largo de su carrera, estuvo afiliado a varios partidos políticos, todos alineados a la derecha o a la centroderecha del espectro político partidista brasileño, incluidos partidos como el DEM, que pueden ser considerados herederos de la Alianza Renovadora Nacional (ARENA), partido político que apoya la dictadura en el país. Desde 2021, Bolsonaro está afiliado al Partido Liberal (PL).

11. Michel Temer es miembro, desde 1981, del Movimiento Democrático Brasileño (MDB), partido político creado en 1980 y sucesor del partido homónimo que representó, entre 1965 y 1980, la oposición consentida contra la dictadura brasileña.

12. Creado en 2009 por el Gobierno Federal, el Proyecto Memoria Reveladas, subordinado al Archivo Nacional, es responsable de la custodia, preservación y difusión de archivos relacionados con el período de la dictadura brasileña.

13. Sobre el tema, ver: <https://www.metropoles.com/brasil/politica-brasil/dameres-sobre-cemiterio-de-perus-nao-da-para-viver-de-cadaveres>

14. Transcripción publicada por el periódico *Folha de São Paulo*, el 01/08/2019. <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2019/08/agora-e-bolsonaro-de-direita-diz-presidente-apos-trocas-em-comissao-sobre-a-ditadura.shtml>

Bibliografía

Acuña, C. H. y Smulovitz, C. (2006). O ajuste das Forças Armadas à democracia: sucessos, fracassos e ambigüidades no Cone Sul. En E. Jelin y E. Hershberg (Orgs.), *Construindo a democracia: direitos humanos, cidadania e sociedade na América Latina* (pp. 35-69). São Paulo, Brasil: EDUSP/NEV.

Avritzer, L. (2016). *Impasses da democracia no Brasil*. Rio de Janeiro, Brasil: Civilização Brasileira. Barborsa, M. (16/01/2020). Governo reduz atribuições da Comissão de Mortos e Desaparecidos Políticos. *Congresso em Foco*. <https://congressoemfoco.uol.com.br/temas/direitos-humanos/governo-reduz-atribuicoes-da-comissao-de-mortos-e-desaparecidos-politicos/>

Bratiliere, K. A.; Viana, N. B. L. (01/02/2018). A Onda Rosa e a Onda Azul: uma análise das tendências políticas da América Latina nas últimas décadas. *Conjuntura Internacional*. <https://pucminasconjuntura.wordpress.com/2018/02/01/a-onda-rosa-e-a-onda-azul-uma-analise-das-tendencias-politicas-da-america-do-sul-nas-ultimas-decadas/>

Bullentini, A. (15/12/2019). Lo que dejó el macrismo en el área de Derechos Humanos. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/236612-lo-que-dejo-el-macrismo-en-el-area-de-derechos-humanos>

Calado, R. (2014). Políticas de memória na Argentina (1983-2010). Transição política, justiça e democracia. *História – Revista da FLUP*, 4(4), 51-64.

Cateb, C.; Benetti, P.; Franco, P. y Osmo, C. (2020). A Comissão Especial sobre Mortos e Desaparecidos Políticos e a Comissão de Anistia no primeiro ano do governo Bolsonaro. En E. Teles y R. Quinalha (Orgs.), *Espectros da ditadura: da Comissão da Verdade ao bolsonarismo* (pp. 151-174). São Paulo, Brasil: Autonomia Literária.

Comblin, J. (1978). *A ideologia da Segurança Nacional: o poder militar na América Latina*. Rio de Janeiro, Brasil: Civilização Brasileira.

Da Silva, F. P. (2018). O fim da Onda Rosa e o Neogolpismo na América Latina. *Revista Sul-Americana*

de Ciência Política, 4(2), 165-178.

De Dominicis, L.; Sordo, G. y Verdile, L. (18/03/2019). No fue un error: retrocesos del gobierno de Mauricio Macri en Memoria, Verdad y Justicia. *La Primera Piedra*. <https://www.laprimeriapiedra.com.ar/2019/03/no-fue-un-error-retrocesos-del-gobierno-de-mauricio-macri-en-memoria-verdad-y-justicia/>

Di Stefano, M. (2020). La memoria dictatorial en el discurso de la gestión Macri (Argentina, 2015-2019). *Revista Caracol*, 20, 73-98.

Dos Santos, F. L. B. (2019). *Uma história da Onda progressista sul-americana (1998-2016)*. São Paulo, Brasil: Editora Elefante.

Éboli, E. (16/09/2017). Presidente da Comissão de Anistia deixa governo e critica ministro da justiça. *Gazeta do Povo*. <https://www.gazetadopovo.com.br/politica/república/presidente-da-comissão-de-anistia-deixa-governo-e-critica-ministro-da-justica-5uka45m8cm8afug55wjnlfoc/>

Fernandes, F. B. S. D. (2022). *Políticas de Memória: a atuação do Estado Brasileiro frente ao seu passado ditatorial militar – da Lei de Anistia ao governo Bolsonaro*. [Tesis de maestría]. Mestrado em Ciência Política. Universidade Federal de Pelotas, Pelotas, Brasil, 2022.

Fernandes, T. y Borges, S. (01/08/2019). Agora é Bolsonaro, de direita, diz presidente após trocas em comissão sobre a ditadura. *Folha de São Paulo*. <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2019/08/agora-e-bolsonaro-de-direita-diz-presidente-apos-trocas-em-comissao-sobre-a-ditadura.shtml>

Gallo, C. A. (2012). *Para que não se esqueça, para que nunca mais aconteça: um estudo sobre o trabalho da Comissão de Familiares de Mortos e Desaparecidos Políticos*. [Tesis de maestría]. Mestrado em Ciência Política. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil.

Gallo, C. A. (2017). O Cone Sul entre a memória e o esquecimento: elementos para uma comparação. *Revista Debates*, 11(3) 57-78.

Gallo, C. A. (2018). *Um acerto de contas com o passado: crimes das ditaduras, leis de impunidade e decisões das Supremas Cortes no Brasil e na Argentina*. Curitiba, Brasil: Appris.

Gallo, C. A. (2022). A justiça das transições: uma proposta de análise para Portugal, Espanha, Argentina e Brasil. *Revista Brasileira de Ciência Política*, 15(38), 1-31.

Gonçalves, F. N. (25/01/2023). Novos tempos na América do Sul? *Revista Interesse Nacional*. <https://interessenacional.com.br/dicoes-posts/fernanda-nanci-goncalves-novos-tempos-na-america-do-sul/>

Huntington, S. P. (1994). *A terceira onda: a democratização no final do século XX*. São Paulo, Brasil: Ática.

Limongi, F. (2017). Impedindo Dilma. *Novos Estudos*, V. Especial, 5-13.

Martins, L. (1988). A “liberalização” do regime autoritário no Brasil. En G. O’Donnell, Ph. Schmitter y L. Whitehead (Orgs.), *Transições do regime autoritário: América Latina* (pp. 108-139). São Paulo, Brasil: Vértice/Revista dos Tribunais.

Motta, R. P. S. (2002). *Em guarda contra o perigo vermelho: o anticomunismo no Brasil (1917-1964)*. São Paulo, Brasil: Perspectiva/Fapesp.

Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar (1976-1983): del Golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Padrós, E. S. (2008). Repressão e violência: segurança nacional e terror de Estado nas ditaduras latino-americanas. En C. Fico, M. de Moraes Ferreira, M. P. Araujo, S. Viz Quadrat (Orgs.), *Ditadura e democracia na América Latina: balanço histórico e perspectivas* (pp. 143-178). Rio de Janeiro, Brasil: Editora FGV.

Padrós, E. S. (2013). Uruguai: ditadura de segurança nacional e terror de Estado. En E. S. Padrós (Org.), *Cone Sul em tempos de ditadura: reflexões e debates sobre a História Recente* (pp. 83-119). Porto Alegre, Brasil: Evangraf/UFRGS.

Silva, F. A. (2021). Os riscos do silenciamento: diferentes perspectivas nos processos de tomada de decisão na elaboração de políticas públicas de memória no contexto da redemocratização brasileira. *Revista del CESLA*, 28, 295-310.

Solís Delgadillo, J. M. (2015). *Los tiempos de la memoria en las agendas políticas de Argentina y Chile*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Teles, E.; Quinalha, R. (2020). O alcance e os limites do discurso da “justiça de transição” no Brasil. En E. Teles y R. Quinalha (Orgs.), *Espectros da ditadura: da Comissão da Verdade ao bolsonarismo* (pp. 06-32). São Paulo, Brasil: Autonomia Literária.

Vinyes, R. (2020). A memória como uma política pública. *Cadernos do NUPPOME*, 2, número especial, 4-17.

Recibido: 16/02/24. Aceptado: 19/06/24.

Carlos Artur Gallo y Filipe Botelho Soares Dutra Fernandes, “Políticas de memoria y gobiernos de derecha en Argentina y Brasil: un panorama sobre los gobiernos de Macri y Bolsonaro”. Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 28, número 48, julio-diciembre 2024, pp. 23-37.